

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre.	1'50 "
Extranjero, un año	10'00 "
Número suelto	0'10 "
Atrasado.	0'20 "

Año VI.

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo 23 de Mayo de 1908.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.
 Toda la correspondencia al Director.
 Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 270

22.--Marqués de Rodil.--22

De mal en peor

Cada ley ó proyecto que publica el Gobierno es un zarpazo á la tan decantada autonomía municipal ó á los pobres y esquilnados recursos con que cuentan los Ayuntamientos.

Reorganizó el actual ministro de Instrucción pública las Juntas locales de 1.ª enseñanza; y no solo resulta de la reforma un organismo complicado y difícil de constituir en muchos Ayuntamientos, sino que impone una serie tal de obligaciones á sus distintos miembros, que dudamos las llene un padre celoso de sus deberes, y cuyas rentas le permitan vivir sin los cuidados del pan de cada día, y consagrarse al cumplimiento de aquellos.

En cambio son nulos y ridículos los derechos que se les conceden tanto respecto á los maestros, como á los medios de enseñanza, careciendo de facultades hasta para cambiar por su iniciativa el local donde se halle instalada la escuela, que solo en muy contadas poblaciones reunirá las condiciones higiénicas y pedagógicas reglamentarias.

El ministro de Hacienda con su proyecto sobre las utilidades sobre la riqueza mobiliaria en las profesiones del orden civil y judicial, arrebató á los Ayuntamientos los mejores contribuyentes por industrial, y las quita, por tanto, los recursos que ofrecía el Sr. Osma, aumentados considerablemente, para compensar las desgravaciones del impuesto de consumos.

Cada novedad económica que se proyecta, es un golpe sobre la averiada hacienda municipal, secuestrada por el Poder ejecutivo en terminos que por una orden de un ministro se hace obligatoria la

consignación de determinada partida en presupuesto, bajo pena de desaprobación, sin preocuparse de si existen ingresos suficientes para atender el nuevo gasto, ó de que acaso queden desatendidas obligaciones preferentes de las señaladas por la Ley.

Con tal perspectiva se vá á una halagüena preparación para el futuro régimen de Administración local, y se adquiere una ciega confianza en la descentralización que por esta parte ha de venir á los Municipios y á las Provincias.

Desengaño de un recluta

Cabo Pérez, yo estoy malo y no puedo entrar de guardia; déjeme usted que me muera en un rincón de la cuadra.

Que no le avisen al médico, porque este mal que me mata no le curan los doctores con drogas de las farmacias.

Cabo Pérez usted sabe que no me asusto por nada, que no le temo á la muerte, ni los peligros me espantan; que yo voy siempre el primero cuando damos una carga, y que llego s'empre el último cuando tocan retirada.

Pues bien; teniendo este pecho que no cabe en toda España, no puedo con la amargura que he bebido en esa carta.

No lea usted, cabo Pérez, porque viene saturada de un veneno tan activo que mata sólo al tocarla.

Aquella mujer, aquella que fué gloria de mi alma, que la adoré de rodillas como se adora á una santa; la que era la luz de mis ojos... ¡me engañaba... me engañaba!

Tiene por alma un infierno, temiendo un cielo por cara.

Y ¿sabe usted cómo premia tanto amor y tal constancia?

Casándose con un viejo que no le quedan ni aun canas, porque es rico, y porque ella quiere de seda las sayas;

porque quiere la ambiciosa ser la reina en la comarca; porque quiere en un palacio trocar la modesta casa, y porque ha perdido el juicio, y porque no tiene entrañas, y porque Dios la echó al mundo para labrar mi desgracia...

Déjeme usted, cabo Pérez, que no puedo entrar de guardia; déjeme usted que me muera en un rincón de la cuadra, que ya me pesa la vida sin el amor de esa ingrata.

VIRGILIO GUTRAO

EL CONVENTO DE VILLANUEVA DE LORENZANA y el Concejo de Mondoñedo

III

D. Pedro Saavedra, Regidor del Ayuntamiento de Mondoñedo, llamándose dueño de los montes de Coubueira, Andoriña, Palleira y otros, enagenó los mismos al Convento de Villanueva de Lorenzana, á lo que opuso pleito nuestro Concejo, que era el dueño de los montes referidos.

Pasara algún tiempo, y el pleito se hallaba en la Real Audiencia.

Pero, por lo visto, comprendiendo los religiosos de Villanueva que ninguna probabilidad tenían de conseguir la victoria, determináronse á transigir la cuestión, para lo cual solicitaron arreglo de la Justicia y Regimiento, por medio de escrito presentado por Pedro de Valiña.

Nuestra ciudad accedió con gusto á lo solicitado, toda vez las proposiciones que se le ofrecieron le eran ventajosas.

Con tal objeto, el día 15 de Noviembre de 1627, á fe del escribano Bernabé Garcia y Cordido, vecino de Villanueva, otorgaron poder, á Fray Francisco de Espinosa y Pero de Valiña, Procurador de causas, de Mondoñedo, dándoles las facultades que precisasen para la transacción aludida, el Padre Abad del Convento, Fray Plácido de Valderas; Fray Bernabé Martínez, Presidente de Prior; Fray Juan de la Cuesta y Fray Gregorio de Oquendo, Predicadores; Fray Bernardo de Castro, Predicador y Mayordomo; Fray Francisco de Espinosa, Predicador; Fray Pedro de Andrade; Fray Pedro de Bibanco, Fray Benito de Sandoval, Fray Mateo López, Fray Hernando de Bibanco, sacerdotes.

Al día siguiente otorgóse la correspondiente escritura de transacción, en Mondoñedo.

En representación del Convento compareció el ciudadano Pedro de Valiña y Labrada, y, en nombre de la ciudad de Mondoñedo, D. Fernando de Miranda Osorio, Alcalde Mayor; el Licenciado Gregorio Martínez de Saavedra, Alcalde Ordinario; D. Diego de Luaces y Somoza, Pedro Fernández Vaamonde, Francisco de Cheilada y Antonio Pardo Carbajal, Regidores; y Fran-

cisco Díaz Durán, Procurador General. Como testigos figuraron Mateo Pérez Bermúdez, Alonso de Ben, Portero, y Sebastián Gutiérrez, todos de esta ciudad; y como Escribano autorizante, tomó parte Domingo Rodríguez Bermúdez, que lo era del Ayuntamiento.

A continuación copiaremos literalmente algunas cláusulas del convenio, ya que por ellas vemos detalladamente la forma en que se verificó el mismo:

«Desde ahora para siempre jamás por si y sus partes y sus sucesores, en queladha Justicia y regimiento consentey delugar que dho abad aya de llebar y llebe todos los robles y madera decualquiera suerte que sea que hastaacra y dia de oy hestacortada en los dhos montes de Coubueira Palleira andorina yen en otras quales qajera partes y lugares deste obispado y Juris'n temporal y que della sepueda aprovechar aziendo carvon oenotra qualquiera manera quelepareciere sinquela dha ciudad selo ynpedir ni ponerynpedimento alguno conque para lo de adelante por parte del dho abad mongues y monesterio ni sus arrendatarios oficiales ni otros ministros porssi ni por ynterpontas personas no puedan cortar nicorten robles ni otros harboles en los dhos lugares nienlos demas montes que estan sitos en los dhos lugares dela jurisdiccion de mondoñedo del rrio demasma azia el valle doroniazar enellos carbon porssi ni por surrendero nimenistros ni apobeechase delos dhos mtes enmanera alguna socolor que los anconprado o comprasen de aqui adelante apersonas particulares avnque digan y pretendan sersuyos conlos daños eynconbenientes que seansi guido ypueden seguir de aqui adelante adha ciud yasubecidad yalas ffabricas delas rreales armadas porestaren todos los dhos montes tan contiguos y zercanos alamar pena que todos Los quecortasen los dhos montes yncurran en las penas que por derecho hestan hestablecidas contra aquellos que cortan los robles sin dejar horca y pendon y questan hordenadas contra aquellos que cortan robles dentro de las cinco leguas de lamar ylas mas penas que por sumages tad seran ynpuestas yhordenadas zerca delaconservazion delos mtes yel dho Pedro de Valiña... enel dho nonbrey envirtud del dho poder dijo queazetaba y azeto hasta hes-

critura de concordia y transacion en nombre de dhos ssus partes y protestava yprotesto Vsar della enlamana que dha hes y quelos dhos sus partes y suscesores abades y convento ymonjes quepor tiempo fueren yalpresenteson enel dho monasterio guardaran y cumpliran esta dhaescritura de concordia.»

EDUARDO LENCE GUITIÁN.

(Continuará)

DE RE CARLISTA

No rendirse ante el patriotismo de los carlistas de hoy día; no abrazar la bandera de aquel atavismo político, que no sirve ya ni para espantajo, porque ante él los ejemplares más tímidos de la raza canina levantan la pata y... pasan adelante; no abrazar, decimos, aquella bandera, después de enterarnos de los sacrificios que hacen los más furiosos carlistas; no rendirse, volvemos á decir, y no abrazar y besar á los sacrificados, es una ingratitude espeluznante.

Si la delicadeza no nos impidiera colgarnos de los hombros de los que en Mondoñedo van cargados con las armas y las lucientes moharras del carlismo, hubiéramos montado sobre uno de los carros en que por entre nosotros se pasea la impedimenta carlista y abrazaríamos esa causa, en la que el descanso es pelear y el pelear pasarse «*vita bona*», dormir, y vuelta á empezar... la *vita bona*.

Y vamos á dar una muestra de la valentía, de los sacrificios y de la celestial protección que los carlistas guardan en el fondo del baúl para cuando llegue el día del triunfo de la Tradición.

Como el encargado de desengañarnos ha sido el periódico carlista de esta localidad, perteneciente al día 6 del mes actual, la cosa no ofrece duda, y hay que rendirse ante la evidencia de lo que ocurre y seguirá ocurriendo por todos los siglos de los siglos...

«Los mártires de la independencia—dijo nuestro amado periódico en D. Carlos—fueron los primeros mártires de la Tradición, que pelearon por Dios, por la patria y por el Rey. Ellos dieron provechoso ejemplo á los tradicionalistas, que en dos sangrientas (he ahí el provecho obtenido, decimos nosotros) guerras lucharon más tarde por el mismo santo lema».

Que la santidad del lema ha venido muy á menos, lo demostró el resultado de las dos sangrientas guerras; y si Dios hubiera negado su protección á los héroes de la independencia como se la negó y niega á los que se consideran herederos de su heroísmo, hubiera habido en España Napoleón para rato.

Los que lucharon con el gran capitán en 1808, han vencido ejércitos numerosos, aguerridos, instruídos y amaestrados; tropas sin disciplina y sin instrucción, mal equipadas y llenas de hambre como las del tiempo de la República en España, han metido en su casa á los héroes tradicionalistas de que tratamos..., de modo que cualquiera ata esa moseca por el rabo.

Pero como Dios es todo justicia y ha visto que la causa del carlismo ni es causa de Dios ni de la patria, aunque la sea de un Rey más ó menos auténtico, la cosa cambió, y cáiate á los carlistas reducidos á ladrar á la luna por todos los siglos de los siglos...

Que por el bien de Dios y de la

Patria merecido tienen los carlistas la indiferencia con que son mirados y la impotencia á que están reducidos, lo confirman los hechos contra los cuales no hay prueba admisible ni charlatanería que los desvirtúe; y que los medios puestos en práctica por los carlistas son de lo inocente más castizo, nos lo demuestra el mismo periódico carlista de la fecha citada, al decirnos con un aire de satisfacción candorosa y de la clase de quintos, lo que á continuación copiamos:

«Y ese ejemplo sublime—el del 2 de Mayo— alienta y sostiene en la lucha á los que nos SACRIFICAMOS por defender de PALABRA y POR ESCRITO los mismos salvadores principios...»

«¡Que abnegación!.. ¡Que patriotismo!.. ¡Que heroísmo!.. ¡Que eruento sacrificio!.. ¡Que suerte de hombres!...»

«¡Sacrificarse hablando y escribiendo, y con tan poca cosa resultar defendidos los salvadores principios!»

Ahi tienen nuestros lectores el busilis y la santidad de la Tradición.

Los que no somos carlistas, hablamos, escribimos y nos rompemos el bautismo trabajando, y con *to lo y con eso* no resulta defendido ni el cocido!

Desigualdad mas irritante no es posible soñarla.

Pero... ¡ay!... si defender de palabra no fuera una defensa á *merced de titulo oneroso* y el hacerlo por escrito no proporcionara remanente (que no va para ningún Asilo ni Hospital) después de cubiertos los gastos de papel impresión etc., entonces... ¡ay y mil veces ¡ay!... se acababan la defensa y *La Defensa* de los principios salvadores....

Y esto que es una gran verdad, sería también lo práctico y lo provechoso, que es á lo que están los que vienen alentados por el ejemplo sublime de los que se sacrifican de palabra y por escrito.

«Viva siempre en nuestra memoria el venerando recuerdo de...»

¿De aquellos héroes inmortales...?»

No... De los pájaros que nos visitan todas las primaveras y no hacen nido y tienen la maña de que otros pájaros les críen sus hijos.

UN NUEVO CENTRO GALLEGO

Sr. Director de LA VOZ DE MONDOÑEDO.

Mi distinguido amigo:

Me permito rogarle que para conocimiento de los gallegos que amen á Galicia, se digne dar cabida en el semanario que usted tan acertadamente dirige, á la precedente carta, en la que le comunico la inauguración de un nuevo Centro Gallego en Bilbao, cuya apertura tuvo lugar el domingo último.

Los hijos de ese país privilegiado, que todos conocemos con el nombre de patria-chica, sentimos hace tiempo la nostalgia de poder reunirnos para comunicarnos los amores hacia esa Región, tan desconsiderada por los habitantes de otras, y hemos podido crear un centro de reunión, cual fué el inaugurado ayer en la calle de Barroncalles núm. 42, principal, en un amplio y espacioso salón, en el cual pueden tomar asiento gran número de personas.

Además, dicho local cuenta con otras varias dependencias, siendo la

más importante la destinada á lectura, con su hermosa Biblioteca.

Dicho nuevo Centro cuenta en la actualidad con 150 socios, y componen su directiva las siguientes personas:

Presidente, D. Benito Nogueira; Secretario, D. Julián Amor; Tesorero, D. Teodoro Mariñas; Vocales: señores D. Isaura Alvarez y D. Silverio Lombardero.

A la inauguración y al banquete han concurrido numerosas personas.

La comida fué servida por el Restaurant de D.^a Emerenciana Amieiro de Mardones, habiendo figurado en el *menú* el caldo gallego, El vino, café y licores, por el Café del Sr. Dapena.

A los postres hubo brindis y discursos, entre ellos uno de un aprovechadísimo alumno de Derecho de la Universidad de Deusto, y otro de D. Antonio Chaves, director de la banda municipal de Deusto.

A dichos disertantes se les promió su exquisito trabajo con muchos y nutridos aplausos, dando por terminado el banquete con vivas á Galicia, nuestra amada patria, á España, á Vizcaya y á nuestros queridísimos compañeros de América, que tanto trabajan por la tierra que les vió nacer.

Por la noche se celebró una animadísima velada, á la que asistieron muchas y elegantes señoritas.

Da por terminada esta sencilla reseña su afmo. S., q. b. s. m.

JESÚS RODRÍGUEZ FOLGUEIRA.

Durango (Vizcaya), Mayo 11 de 1908.

Carta retrasada

Por no haber recibido hasta hoy la carta de Madrid, tan interesante como todas las del Sr. Lois, no podemos publicar de la misma sinó lo que sigue.

No comprendemos como una carta depositada en Madrid el día 19 la recibamos en Mondoñedo el día 23.

La forma que tuvo el Sr. González Besada de celebrar el cumpleaños del monarca ha merecido el aplauso unánime de la opinión.

Cuatro regiones salen beneficiadas muy especialmente con los decretos sobre ferrocarriles publicados en la «Gaceta» del domingo: Andalucía, Aragón, Asturias y Galicia amén de la provincia de León.

400 millones de pesetas supone el plan de las redes ferroviarias que se deben á la feliz iniciativa del actual Ministro de Fomento y ese dinero que va á invertirse significa no solo trabajo, sinó aumento de la riqueza del país, que verá acrecidos los medios de transporte para sus productos.

Galicia no puede dejar de rendir homenaje de gratitud inmensa á González Besada, como se lo rinden, en estos momentos, todos los españoles, porque el actual Ministro de Fomento debe ser considerado entre los hijos predilectos del país que le vió nacer y por cuyo engrandecimiento labora sin descanso.

Eduardo Vincenti, que es hombre amante de nuestra tierra como pocos, acaba de tomar la iniciativa de ese homenaje, ofreciendo á Besada un banquete, que se celebrará el día 28, en nombre de la Colonia gallega de Madrid.

Es seguro que ese acto revestirá toda la solemnidad de un verdadero acontecimiento digno, por todos conceptos, del insigne obscuado.

La Cámara de Comercio y otros organismos lucenses han elevado instancia al Ministro de Hacienda, de acuerdo con la conferencia celebrada por Julio Núñez con el Sr. Sánchez Bustillo, solicitando que se presente á las Cortes el proyecto del Sr. Osma sobre supresión del 5 por 100 del impuesto de transportes para los minerales.

Acerca de este asunto el señor Montero Villegas (D. Avelino) celebró una entrevista con el señor García Leaniz para ponerse de acuerdo y promover una reunión de Senadores y Diputados gallegos que gestionen los deseos de los citados organismos.

B. LOIS

Madrid, Mayo 19 de 1908.

CRONICA LOCAL

La Administración municipal y la contabilidad de Mondoñedo (REVISTA).

Teníamos desde muy antiguo una idea completísima y acabada de los talentos y aptitudes sobresalientes y diversas del director de MONDOÑEDO, y en muchas ocasiones hemos exteriorizado en LA VOZ nuestra persuasión colocando á dos columnas sus elucubraciones y las de sabios pensadores, literatos y poetas antiguos y modernos con los que coincidían, casi al pié de la letra.

La gente maleante tomaba como plágios estas manifestaciones de tan peregrino ingenio; pero nosotros le hemos hecho siempre justicia, calificándole unas veces de super-hombre, de director universal otras, y llamando á sus revistas el *organillo* que se ha creado para distracción de propios y extraños.

Aquel alto concepto que nos merecía nuestro héroe, llegó á su último límite con la revelación de su nuevo método de contabilidad, merced al cual ha descubierto que el Ayuntamiento de Mondoñedo adeuda *cien mil pesetas ó cien mil duros*, que tanto monta. Y para demostrar esta sorprendente afirmación, y para probar que LA VOZ niega hasta la evidencia de los números, publica como editorial la *relación de acreedores* del Municipio, documento adquirido, según nuestros informes, por tan delicadas artes, como las que se emplearon para recoger las firmas en la calabaceada solicitud contra la constitución de la Junta de reformas sociales.

No ya á las personas iniciadas en contabilidad municipal, sinó al último dependiente de un tendero de comestibles, se le alcanza que la CUENTA DEFINITIVA ó liquidación de un presupuesto, como la liquidación de un comercio, ha de constar de *Haber y de Debe*; ha de tener activo y pasivo, créditos y deudas; y que tratándose de una Corporación municipal, han de existir cuentas pagadas, aunque por *formalizar*, y dinero en Caja. La comparación de todos estos factores, que se hace con sencillísimas operaciones de sumar y restar, da por resultado el déficit ó sobrante, según que el pasivo sea mayor que el activo, ó viceversa.

Sin duda por ser éstas nociones elementales y de buen sentido, se escapan al elevado cacumen del director de Mondoñedo, que vé las cosas del Ayuntamiento á través de las «prebendas municipales», su obsesión y la verdadera tía Javiera del negocio; y por eso no se le ocurre, cómo estando satisfechas las nóminas de jornales y materiales—que semanalmente abona el Depositario,—el importe del contingente provincial y otras, figuran no obstante en la relación de *acreedores* del Municipio. Y es que sin duda se le ha olvi-

dado, que cerrándose los libros en 31 de Diciembre, y debiendo formarse las relaciones de acreedores y deudores en 1.º de Enero, no es posible llevar á aquéllos todos los pagos realizados, porque hay muchos que exigen para su formalización relaciones y trabajos de oficina de bastantes horas y aun días.

Resulta curioso y distraído verse en la necesidad de traer este ABC para recordarlo á un titulado periodista y crítico! con más ínfulas que Federico Bart y más ilusiones que el Caballero de la triste figura.

No hemos de copiar aquí, porque respetamos mucho el buen gusto y el estómago de nuestros lectores, las indigestas *Relaciones de deudores y acreedores del Municipio*. Quédate tamaño broza para los editoriales de nuestro sabio colega, que no tiene otra cosa de más substancia ni calidad para servirles. A nuestro objeto hástanos estampar las sumas de esas mismas relaciones, dejando, para cuando termine *Mondónedo*, el estudio comparativo de las liquidaciones de los presupuestos que ha señalado, á fin de demostrarle que no ha nacido, que no sirve para estas menudencias de la vida real, sino para las grandes concepciones científicas que nos anunciaba con el título de su primer revista.

He aquí dichas sumas, empezando por la de acreedores que publica *Mondónedo*, aunque invirtamos el orden lógico y legal con que dichas relaciones aparecen en la liquidación del presupuesto de 1907:

Pesetas	
Existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1907.	32.142'17
Importe de la relación de deudores, que debía publicarse antes.	92.555'25
Total.	124.697'42
Importe de la relación de acreedores del Municipio, que empezó á publicar <i>Mondónedo</i> .	98.813'75
Superávit.	25.883'67

Esperamos sentados, como otras veces, la rectificación de estos números y de los anteriores conceptos, con los cuales están probadas nuestras anteriores afirmaciones.

Desgracia

En Santo Tomé de Lorenzana falleció una mujer á causa de caer encima un árbol que estaban cortando.

Reyerta

Pasó la fiesta de S. Isidro en el Pereiro (Alfoz) Ramón Montero, vecino de la Campá, denominación de Furada (*Mondónedo*).

Acompañando desde el Pereiro á una jóvena, concurrió y también la moza, á las Flores que se celebraban aquel día en la parroquia de Carballido.

A la salida de la función de las Flores vióse el Ramón Montero desafiado por otro jóven llamado Hipólito Rego recientemente llegado de la América del Sur, el que empuñando un puñal de largas dimensiones ofrecía al Montero que «lo había de agujerear».

Parece que este pidió á su contrincante que le dejase marchar y hasta trató de hacerlo: interpusosele en el camino el Hipólito Rego y entonces el Montero le disparó un tiro de pistola y parece que la bala interesó un pulmón al Hipólito.

El agresor encuéntrase en la cárcel de esta ciudad y el herido hemos oído que dentro de la gravedad se hallaba algo mejorado.

Buena mejora

Poco tiempo ha transcurrido desde que de Abadín solicitó que el Estado construyese una rampa que uniese el terreno en que se celebra la importante feria de Gontan, con la carretera que pasa por aquel punto.

Apoyó la pretensión de aquel Ayuntamiento el Diputado por este distrito, presupuestaron los Sres. Ingenieros 4.000 pesetas para la construcción de dicha rampa y por el ministerio de

Fomento se concedió la cantidad antes dicha, con la que se realizará, por administración, la obra que tan beneficiosísima resultará para la feria de Gontan, una de las más concurridas de este partido.

Felicitemos á nuestro querido amigo D. Avelino Montero Villegas, y damos las gracias al ministro de Fomento Sr. González Besada, á quien Galicia y España entera deben imperecedera gratitud.

Saludo

Se lo dirigimos muy afectuoso al ilustrado abogado y director de nuestro colega *El Norte*, D. Emilio Tapia, quien, como decimos en otro lugar de este número, se halla entre nosotros.

Le acompaña su estudioso hijo Emilio, al que, por su excepcional despejo, siempre se le ve con agrado.

Sentimos que nos abandonen tan pronto.

Hacen que callan

La cortesía nos aconseja no emplear en estas cuartillas el título de *sabatinas*, que tan simpático encontraba la inmensa mayoría de las gentes.

Lógico es que (hoy mejor que ayer) de esa manera procedamos, toda vez que consideraciones y respetos que tienen sólido asiento en nuestra alma (lo que no ocurre á nuestros enemigos), nos inducen á cesar en la tarea de hacer deducciones de irrefutable lógica, porque persona por nosotros muy estimada nos advirtió que de aquellas deducciones *sabatinas* podían resultar algunos peligros.

Nuestra labor de defendernos de ataques monstruosos, menos perdonables partiendo de un periódico que pasa por católico (muchas otras cosas pasan que no debieran pasar), consistió en reproducir fielmente palabras publicadas por el aludido periódico, de manera que aquellos peligros no nacían de que nosotros recogieramos las palabras del periódico católico, sino de que el periódico católico las hubiese publicado.

Nada vale ni queremos que valga en la estimación de las gentes nuestro cambio de medio, porque lo adoptamos por propia inclinación á lo bueno, sin que ninguna clase de temor ni la menor conveniencia nos induzca á hacerlo.

Nuestra nueva actitud, convertida en deber por impulsos de nuestra galantería, no alcanza ni puede llegar á que nos veamos reducidos á callar ante las extralimitaciones de lenguaje y de concepto, contra nosotros y contra respetables amigos dirigidas por los que ni callan por espíritu de justicia, ni por estímulos de obediencia se modifican.

Bien deben de saber ellos por qué lo hacen; y no puede ser otro el motivo que el de que consigan imponerse donde debieran mostrarse sumisos, y que consideren vasallos suyos á quienes acatamos los demás.

No queremos meternos en honduras acerca de esto, porque tendríamos que aludir á algo triste que corre de boca en boca, y que sale de un grupo para entrar en otro.

Renunciamos, pues, á tratar de lo que periodísticamente podríamos considerar un triunfo para *LA VOZ*, y vaticinamos que para plazo no lejano se ha de ver patentemente la equivocación de observar cierta clase de complacencias, únicamente beneficiosas para los particulares intereses de nuestros enemigos.

A un apreciable amigo que (de palabra) nos manifestó la extrañeza de los que nos ofendieron, porque seguíamos combatiendo desde que ellos habían callado; al aludido amigo vamos á demostrarle que le han engañado.

El vestido es algo diferente, pero el monje es el mismo; y para convencerse, léase la siguiente minucia de Mikros, publicada en *La Defensa* del día 13 del actual.

“Y con tanta ley económica y trigolimpio, la gente ve... y pregunta á uno: ¿Qué hacer para huir de esas economías asoladoras?—Meterse á diputado, ó á Secretario de Ayuntamiento, ó por lo menos á Mateo ó á alcablero (comprendido, hombre, comprendido); son oficios que no padecen el mal or quebranto con leyes económicas del sistema liberal”.

El insaciable, insociable ó insoporrible Mikros, siempre deja las cosas incompletas para que nosotros tengamos qué hacer.

Y díganos por su ánima (que debe ser de sistema Máuser reformado), ¿un mozo robustote, y al paracer forzado para

to-la clase de trabajos, que se “mete” á Bibliotecario de un Cabildo, no disfruta también de un “oficio” descansadito, sañado y pringado, que no padece el menor quebranto con leyes económicas del sistema liberal?”

Si. Pues para lo sucesivo no se quedo Mikros á la mitad del camino.

Defendiendo la Religión, como sólo saben hacerlo los de *La Defensa*, suscribe Mikros en el número del día 6 del actual (se necesita afición para firmar), un recorte de más de media columna, para hablarnos de la edad senil del señor Montero Ríos, de sus honores, de sus monises y de su parentela asaz numerosa.

Por la muestra puede deducirse que para los santísimos varones de *La Defensa*, es un ataque al catolicismo que defienden, que una persona sea vieja, que tenga dinero honradamente adquirido, y que tenga familia.

Y en cuanto á lo más que se desprende de ese recorte y de otros dos recortes, que ocupan columna y media de *La Defensa* del mismo día 6 (total dos columnas) para tratar del Sr. Montero y de sus parientes, se nos ocurre preguntar:

¿Están imposibilitados los hijos de los políticos para desempeñar cargos honoríficos como cualquier otro ciudadano?

¿Lo están para desempeñar destinos en premio de servicios prestados y por tener aptitud para servirlos?

Únicamente dirán que sí quienes discurran monstruosamente.

¿Será tal vez para los Mikros y familia un nepotismo horripilante que los parientes de políticos sean diputados y funcionarios públicos, y no lo será que en el orden eclesiástico sean favorecidos con gracias los que prestan servicios á personas que pueden concederlas sin más que ejercer un acto de su voluntad?

Nosotros creemos que ni una cosa ni otra es nepotismo; pero si una lo fuera, otra lo sería también, dicho sea con perdón del periódico que para salvar los principios católicos, destina dos columnas y media á copiar lo que otros periódicos dicen atacando á aquel ilustre gallego.

Ya ve aquel amigo que los que dicen que callan, gritan y quieren morder.

El Sr. Gobernador

Ayer á las cinco de la tarde llegó á esta ciudad el Excmo. Sr. D. José Maestro, Gobernador civil de la provincia.

Sean nuestras primeras palabras para saludar respetuosamente al distinguido viajero que hoy nos honra con su visita.

Es el Sr. Maestro persona afable en extremo; desde las primeras palabras revela una ilustración poco común, y conquista las simpatías de los que con él cruzaron el saludo.

En el campo de los Remedios, para esperar la llegada del Sr. Gobernador, encontrábase el alcalde, algunos concejales, el Sr. Seijo, el Secretario del Ayuntamiento, y numeroso público, entre el cual figuraban muchas y bellas damas.

Inmediatamente de bajarse del automóvil en que hizo el viaje, acompañado de nuestro particular y muy querido amigo D. Emilio Tapia, y después de las presentaciones que con su habitual finura hizo el Sr. Seijo, entró el señor Maestro en la Capilla de los Remedios, dirigiéndose después al Hospital, en el que ha permanecido bastante tiempo.

De dicho establecimiento benéfico le hemos oído hacer grandes elogios.

Seguidamente, acompañado de numerosas personas, fué para la casa de nuestro especial y querido amigo señor Seijo, en la que se hospedó, y á poco de llegar á la misma recibió la visita del Ilmo. Sr. Obispo, quien permaneció al lado del jefe de la provincia hasta después de anochecer.

Satisfecho seguramente habrá quedado el Prado de la conversación del Sr. Maestro; pero también, y esto podemos decirlo sin que nuestra información pague de indiscreta, el Sr. Gobernador, manifestó su complacencia por la afabilidad del Sr. Solís, quien sentará mañana á su mesa, para almorzar, á dicha autoridad.

Invitados por el Sr. Seijo, acompañaron ayer á comer con el Sr. Gobernador, el Sr. Alcalde, el Secretario Sr. Sánchez, el Notario Sr. Berdía, el médico Sr. D. José Mon Basanta y el director de *LA VOZ*, Sr. Trigo, quien por tal acto de galantería necesita manifestar su gratitud al Sr. Seijo.

No necesitamos decir, tratándose de este señor, que la comida ha sido espléndida y servida con el gusto que caracteriza al laborioso y distinguido Diputado provincial por Mondónedo.

De la amabilidad de la conversación se encargó el Sr. Maestro, habiendo reinado encantadora franqueza dentro de la más exquisita discreción, que es peculiar en el Sr. Gobernador.

Pasaba de la una de la madrugada cuando los invitados se despidieron del Sr. Maestro.

Durante la comida, tocó delante de la casa del Sr. Seijo la banda municipal, para dar serenata al Sr. Gobernador, y se dispararon numerosas lantaras, obsequio que el Excelentísimo Ayuntamiento hizo á la primera autoridad de la provincia.

Hoy el Sr. Maestro visitó el Asilo y después la Catedral y el Seminario, acompañado del Sr. Obispo, del Alcalde y de otras personas; y tanto de aquella Iglesia como del Seminario y biblioteca del mismo hizo grandes elogios el distinguido visitante.

También le hizo de nuestra hermosa campiña, y con el objeto de verla mejor proyectó el Sr. Maestro dar un paseo á la carretera del Carmen y también visitar las Centrales de electricidad del Tronceda y de la Electricista.

Invitado por el Sr. Alcalde para que el Sr. Gobernador presidiera una sesión del Ayuntamiento, aquella autoridad aceptó y manifestó su agrado porque figurase su firma en el libro de actas de nuestra Corporación municipal.

Mañana por la mañana tendrá lugar dicha sesión que será extraordinaria.

El Sr. Gobernador partirá mañana de tarde para Ribadeo, visitará las minas de Villadrid y el lunes saldrá por la carretera de la costa para Vivero; de allí, después de visitar la fábrica del Sr. Barro en Chayín, regresará por Villalba á la capital de la provincia.

Desémosle un feliz viaje.

En la breve estancia del Sr. Maestro entre nosotros se conquistó las simpatías y personal afecto de cuantas personas han tenido el honor de hablarle.

El mejor regalo para los niños: Es una póliza de una á cinco pesetas mensuales, suscripta con *LA ACTIVIDAD* de Pamplona.

Correos

Ha sido nombrado Administrador de esta ciudad, nuestro querido á ilustrado amigo D. José M.ª Basanta Llenderozos.

Enviámosle nuestra entusiasta enhorabuena, y confiada mente esperamos de su cultura y talento que sus servicios han de satisfacer completamente al público, porque ha de saber sortear las dificultades que han dado ocasión al refrán “que nadie es profeta en su país.”

Hacemos extensiva nuestra felicitación á la familia del nuevo funcionario.

ANTONIO G. LÓPEZ

ÓPTICO — RIBADEO



El óptico García cuenta con todos los aparatos ópticos más modernos para graduar la vista á la perfección y no cobra nada por la graduación; facilitando á la vez un verdadero surtido de lentes y anteojos con cristales de roca del Brasil, únicos que conservan la vista, ya sea cansada, miope, hipertrope, astigmatismo y operado de catarata.

Tiene asimismo gran surtido en barómetros aneroides, termómetros atmosféricos y clínicos; gamelos de campo, marina y teatro, y todo el surtido en el ramo de óptica.

Se gradua la vista y se hace la venta á domicilio, previo aviso.

Taller mecánico

Especial para
automóviles
Fábrica de
CHAVIN — VIVERO
IMP. DE LA VOZ DE MONDÓNEDO

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

Jesús Lombardía

EMILIO LEGASPI

PROFESOR-VETERINARIO

INSPECTOR DE CARNES DEL DISTRITO DE MONDOÑEDO Y SUBDELEGADO DE VETERINARIA DEL PARTIDO.

Calle de A. Montero Villegas 10,

Casa de la Señora Viuda del Veterinario

En este establecimiento se prestan toda clase de servicios facultativos para la asistencia de ganados, encargándose dicho profesor de las vacunaciones preventivas contra enfermedades contagiosas, evitando de este modo los desastrosos efectos de la Carbuncosis (mal de la nacida), mal rojo ó erisipela los cerdos, y muermo en el ganado caballar.—También se encarga de la variolización contra la viruela ovina.—Se admiten arriendos á precios módicos y convencionales con labradores y ganaderos, consultas, visitas, tasaciones, reconocimientos y curaciones de animales domesticos.—Cuentan con un taller de forjado y herrado, Potros para herrar bueyes y con personal competente para esta clase de difíciles trabajos.

El Guerrillero

PERIODICO QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España	60 céntimos trimestre
"	2'40 año
Extranjero	1 franco trimestre
"	4 año

Número suelto 10 céntimos

Publicase en Alfoz el 12 y 26 de cada mes

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anuncios y reclamos á precios baratísimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA ACTIVIDAD

SCCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA. PAMPLONA.
CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitalicia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega á éste ó al encriptor, la cantidad de 1.500 pesetas. Pídanse detalles y tarifas al representante en esta ciudad D. Antonio Teigeiro, Padilla, 2, Mondoñedo.

3 YERVAS del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rapido por correo certificado. Unicos Concesionarios:

Srs.: PENNELYPES C.-Milan (Italia)

CURA GASTRALGIA NERVIOSA CURA DISENTERÍA CRÓNICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS

(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas),

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hije.

MONDOÑEDO

CURA VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS CURA ESTREÑIMIENTO



La Unión y Fénix Española

Compañía de seguros contra incendios

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de

Pesetas 113.643.837'33

AGENTE EN MONDOÑEDO: Don Justo García

22,—Marqués de Rodil,—22.

Escribiendo M. Campi - Casella 548 - Milan (Italia) todos recibirán GRATIS secreto para ganar enseguida mucho dinero

D. Pedro de Alcántara Gómez

BARBERO Y CIRUJANO PRACTICANTE

Alumno y practicante de los hospitales de Madrid, Barcelona y del Sagrado Corazón de Hostafrach (Barcelona)

Operaciones de la boca, sin dolor, por medios anestésicos nuevos.—Limpieza de la boca.—Empastes á plata, platino, oro, caoutchú de más procedimientos odontológicos. GRAN ECONOMIA En casa de Antonio López Iglesias. Devesa (Rato), distinguiéndose la casa por una bandera española en lo alto del edificio.—NOTA: También hay taller de Rolojería y Platería para compuras de todas clases á precios económicos.

¡Sellos! De caucho y metal, de gran duración **¡Sellos!**
¡Dijes! preciosos modelos con el sello **¡Dijes!** que se desee, desde 2'50 pesetas. Gran Catálogo con más 300 modelos. Mondoñedo, Papelería Lombardía, Calle del Progreso, número 2.

FRANCOES Método "AHN", Curso completo con Clave de temas. cuatro pesetas. Librería Lombardía. Mondoñedo

Imprenta de "La Voz,"

Tarjetas de visita en el ACTO, desde UNA peseta el ciento. Facturas, Membretes, Recordatorios. Esquelas de defunción, y toda clase de trabajos trabajos tipográficos á precios económicos en esta imprenta.